

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2016 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, en la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del 21 de junio de 2016, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Primera Sesión 2016, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	<p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité</li> </ul>
9:05 a 9:10	<p>Verificación del quórum</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>María Isabel Monterrubio Gómez En representación del Secretario Ejecutivo</li> </ul>
	<p>Seguimiento de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>María Isabel Monterrubio Gómez En representación del Secretario Ejecutivo</li> </ul>
9:10 a 9:20	<p>Programa de Trabajo 2016-2018 del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado en Información de Juventud</li> </ul>
9:20 a 9:30	<p>Programa de Trabajo 2016-2018 del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</li> </ul>
9:30 a 9:40	<p>Propuesta de creación del Comité Técnico Especializado en Información Estadística sobre Discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> </ul>
9:40 a 9:50	<p>Propuesta de Indicadores Clave para el Catálogo Nacional de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica</li> </ul>
9:50 a 10:30	<p>Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidente del Comité Ejecutivo</li> </ul>

10:30 a 10:40	Propuesta de nuevos invitados permanentes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica</li> </ul>
10:40 a 10:45	Propuesta de ajustes a Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social</li> </ul>
10:45 a 10:50	Propuesta de ajustes al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>
10:50 a 10:55	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos</li> </ul>
10:55 a 11:00	Acuerdos de la Primera Sesión 2016 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité</li> </ul>
11:00	Clausura de la Primera Sesión 2016 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité</li> </ul>

## DESARROLLO

El maestro Félix Vélez Fernández Varela, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y solicitó la verificación del quórum. La maestra María Isabel Monterrubio Gómez, en representación del Secretario Ejecutivo del CESNIDS, informó que se tenía quórum para llevar a cabo la sesión.

El Presidente del CESNIDS dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, la maestra Monterrubio Gómez informó que previamente a la sesión se había enviado vía correo electrónico la situación de los acuerdos a los integrantes del CESNIDS, por lo que solicitó al pleno que si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del CE aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

El Presidente del CESNIDS, para el siguiente punto del Orden del día, cedió la palabra a la maestra Mónica Valdez González, Directora de Investigación y Estudios

4

X M A.

sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y Secretaria de Actas del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), quien dio a conocer el contenido del Programa de Trabajo 2016-2018 de dicho Comité. Informó sobre el objetivo del CTEIJ, las Unidades del Estado que lo conforman y de las actividades que se van a desarrollar en el periodo, entre otras:

- Elaboración de un inventario de fuentes de información estadística.
- Revisión de marcos conceptuales.
- Diseño de los Lineamientos para la implementación de la perspectiva de juventud en los proyectos del SNIEG.
- Implementación del Sistema Nacional de Información e Indicadores en Juventud.
- Desarrollo de herramientas de visualización de la información sobre la población de 12 a 29 años de edad.
- Adopción de normas técnicas de carácter internacional para el intercambio de datos y metadatos estadísticos.
- Propuestas de indicadores para el Catálogo Nacional de Indicadores, entre otras actividades.

Concluida la presentación de la maestra Valdez González, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario al programa de trabajo presentado, lo manifestaran. La maestra María Isabel Monterrubio Gómez, en su calidad de Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI, en referencia a la elaboración del inventario de fuentes de información estadística, informó que el SNIEG cuenta con el Registro Estadístico Nacional (REN) que puede ser de gran apoyo para ese propósito, ya que contiene los principales proyectos de las Unidades del Estado que desarrollan funciones estadísticas, también hizo referencia a materiales como la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y la de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos, invitando a su consulta en la página del SNIEG.

En este sentido, el maestro Félix Vélez, resaltó la importancia de documentar los proyectos estadísticos de acuerdo a la "Iniciativa de Documentación de Datos (DDI)", respaldada por el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el fin de darle orden y un valor agregado a la información, invitó a los participantes a visitar la Red Nacional de Metadatos localizada en la página del INEGI.

El doctor Enrique Ordaz, preguntó si los indicadores que tiene considerado trabajar el CTEIJ incluirán aquellos enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo

by

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink.

A-

Sostenible, promovida por la Organización de las Naciones Unidas y si la herramienta técnica para el intercambio de datos y metadatos que se menciona, se refiere a la iniciativa para el intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX).

La licenciada Valdez González, expresó que la Agenda 2030 es un referente entre varios otros a ser considerados y con relación al Sistema Nacional de Información e Indicadores en Juventud, mencionó que este es un proyecto que está visualizado para realizar consultas dinámicas que permita a los usuarios mapear la información estadística o los indicadores que se estén generando.

Al no haber más comentarios, el maestro Félix Vélez dio la palabra al doctor Enrique Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), para que presentara el Programa de Trabajo 2016-2018 de dicho Comité.

Al respecto, el doctor Ordaz López informó sobre el objetivo del CTEODS, las instituciones que lo integran y de las actividades que habrán de desarrollarse para dar cumplimiento a los ODS comprometidos por México en el marco de la Agenda 2030, entre estas actividades se encuentran, por mencionar algunas:

- Participar en eventos internacionales para la definición de los indicadores de los ODS.
- Organizar mesas de trabajo en el seno del CTEODS, al interior de los CTE del SNIEG y con la academia, la sociedad civil y el sector empresarial para el análisis y definición de las metas de los indicadores de los ODS, con el objetivo de evaluar la capacidad de México para generarlos y dar seguimiento a los ODS.
- Diseñar, implementar y operar herramientas informáticas que permitan administrar la información de los diferentes objetivos, metas e indicadores que se acuerden en el CTEODS.
- Mantener actualizado el contenido del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) según el calendario que se establezca.
- Realizar acciones de posicionamiento de la Agenda 2030 y de concertación estratégica en la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales y el sector empresarial.

Finalizada la exposición del doctor Enrique Ordaz sobre el contenido del programa de trabajo del CTEODS, el maestro Félix Vélez, le solicitó comentar sobre el trabajo que realizarán los demás CTE, en cumplimiento a los ODS.

4

A M

A

Al respecto, el doctor Ordaz López expresó la importancia de que en los programas de trabajo de los CTE se incluyan las actividades que en su respectivo ámbito temático se requieren para aterrizar los 230 indicadores de la Agenda 2030 acordados a nivel mundial.

En el mismo sentido, el maestro Félix Vélez, mencionó que para la atención de los ODS, y en función de la amplia temática, es necesario que se involucren los CTE de los cuatro subsistemas ya que son 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores, lo que implica un trabajo mucho mayor, comparado con lo que se hizo para la atención de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También informó que a los 230 indicadores se van a incorporar temas con la idea de darle una perspectiva regional, los cuales fueron acordados en sesión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

El licenciado Oscar Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo y Vocal Suplente en el CE por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, destacó la importancia de que ya operen mesas de trabajo al interior del CTEODS para aclarar algunos puntos que se expresan de forma muy general en el contenido de los ODS y así a través de dichos trabajos las distintas instituciones puedan asumirlos como su responsabilidad.

El doctor Enrique Ordaz, reconoció que hay muchos temas que aclarar porque es algo complejo, por eso en las mesas de trabajo se tiene que hacer el análisis y la designación preliminar de los indicadores, iniciando con los del objetivo uno "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo" porque ya se tienen las fuentes, instrumentos de captación y bases de datos para su generación.

El licenciado Adolfo Ayuso Audry, Director General Adjunto de Asuntos Internacionales de la Oficina de la Presidencia de la República, informó que el próximo 7 de julio de 2016 se llevará a cabo la Segunda Sesión 2016 del CTEODS, mencionó que se hará llegar el oficio de invitación y el orden del día a los integrantes de dicho Comité.

Continuando con el Orden del día, el maestro Félix Vélez solicitó a la maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), presentara la propuesta de creación del CTE en Información Estadística sobre Discriminación (CTEIED).

La maestra Haas Paciuc expresó que en la actualidad no se tiene suficiente información oportuna y confiable con el nivel necesario de desagregación que permita conocer el avance de la incorporación del principio antidiscriminatorio de manera transversal en la acción pública, establecido en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En virtud de esta necesidad, el CONAPRED propone la creación del CTE en Información Estadística sobre Discriminación, en el seno del SNIDS, que permita una mejor coordinación entre las dependencias federales para recolectar, integrar, procesar, sistematizar y difundir la información que se requiere para un ciclo de políticas públicas con enfoque antidiscriminatorio, además, cobra particular relevancia en el contexto de las instrucciones del Presidente de la República, de hacer una revisión amplia de todo el cuerpo normativo del Estado Mexicano para detectar espacios de discriminación que persisten y con base en ello, apuntar hacia una política de estado realmente antidiscriminatoria.

El CTEIED será el encargado de establecer principios, criterios y normas para la elaboración de información estadística, a partir de los registros administrativos, encuestas y censos. Estará integrado por un Presidente y Secretario de Actas a cargo del CONAPRED, el Secretario Técnico del INEGI y Vocales de las Secretarías de Desarrollo Social, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social y de Gobernación, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Procuraduría General de la República y las Direcciones Generales de Estadísticas Sociodemográficas; y de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.

Terminada la exposición de la maestra Haas Paciuc, el Presidente del CESNIDS señaló la relevancia de los derechos humanos y las garantías planteadas desde el artículo primero de la Constitución, mencionó que generar más comités en el SNIDS puede causar suspicacia o reticencia, sin embargo se debe tomar en cuenta la solidez del planteamiento y del equipo que llevará a cabo las tareas, y abrió el foro para que los participantes aportaran comentarios.

El licenciado Oscar Ortiz Milán, respaldó la propuesta presentada y comentó que le parece muy importante lo que expresó la Presidenta del CONAPRED, en relación al enfoque del CTEIED de establecer principios criterios y normas, ya que uno de los grandes problemas que tienen las instituciones que generan información estadística, es la falta de propuestas de medición para el tema de discriminación,

by

A

of

A.

0

4

1

por eso es importante encontrar las formas para hacer una medición efectiva de esta temática.

El licenciado Juan Carlos Reyes Oropeza, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud (SALUD) y Presidente del CTE Sectorial en Salud (CTESS), respaldó la propuesta de creación del CTEIED y con relación al número de CTE en el SNIDS manifestó que pueden parecer muchos pero son los necesarios, señalando que en el ecosistema de comités y de sistemas de información es importante trabajar de manera coordinada para la generación y aprovechamiento de la información que ya existe, con el fin de optimizar recursos, sugirió que previo a la elaboración del programa de trabajo del CTEIED y la creación de nuevos sistemas de información, se pudiera conocer el trabajo de los comités actuales.

El licenciado Adolfo Ayuso Audry, exhortó a la maestra Haas Paciuc a vincular las actividades del CTEIED con los ODS, en particular con el objetivo diez "Reducción de las desigualdades", propuso también trabajar de manera coordinada con el CTEODS.

El actuario Carlos Ávalos Franco, Secretario Ejecutivo de las Políticas Culturales y Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura, coincidió en que las instituciones tienen necesidades específicas de información, pero se deben tomar en cuenta las fuentes que ya existen, priorizar las necesidades y plantear algunas soluciones novedosas para la captación de información y la generación de indicadores.

La maestra Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Suplente de la Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), dio la bienvenida a la propuesta de creación del CTEIED y comentó que dentro de las actividades que desarrolla el CTEIPG hay muchos puntos que coinciden con el tema de discriminación, por ello habrá cosas que compartir y atender conjuntamente en ambos comités.

Al no haber más intervenciones, el maestro Félix Vélez, sometió a votación de los integrantes del CESNIDS, la propuesta de creación del CTE en Información Estadística sobre Discriminación, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.

ly

A.

Para el siguiente punto del Orden del día, el maestro Félix Vélez otorgó la palabra a la doctora María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y Suplente de la Presidenta del CTE de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), para que presentara la propuesta de integrar cuatro indicadores en materia de población y dinámica demográfica al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Al respecto, expresó que los indicadores que se proponen ya fueron acordados en el marco del CTEPDD y son los siguientes:

- Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil sexualmente activas.
- Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil sexualmente activas.
- Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil sexualmente activas.
- Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil sexualmente activas.

Informó que una vez llenados los formatos para presentar la propuesta de indicadores, revisados sus criterios y elementos, y firmado el dictamen por la Presidenta del CTEPDD, se envió la propuesta al Presidente del CESNIDS para su valoración y en su caso, aprobación en esta sesión, y posteriormente presentarla a la Junta de Gobierno del INEGI para que los indicadores propuestos sean incorporados al CNI.

Terminada la exposición de la propuesta, el maestro Félix Vélez, preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario. Al respecto, la maestra María Isabel Monterrubio, preguntó sobre las fuentes de información y la periodicidad de actualización de estos indicadores, ya que en la exposición no se hizo mención sobre los cuatro criterios que se deben de cumplir para ser considerados indicadores clave del CNI. En respuesta la doctora Muradás Troitiño, mencionó que la fuente de información es la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), a cargo del INEGI, y que la periodicidad de actualización de los indicadores está sujeta a dicha fuente.

El maestro Félix Vélez, complementó este punto expresando que la ENADID ya es un proyecto de Información de Interés Nacional que se tiene programado levantar con una periodicidad de cada cinco años, lo cual es un periodo bastante pertinente



para la actualización de los indicadores propuestos, considerando la velocidad con que cambian.

El licenciado Juan Carlos Reyes Oropeza, preguntó si en la elaboración de la metodología de los indicadores expuestos participó el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, que forma parte del Sector Salud.

La doctora Muradás Troitiño respondió que sí participó y que incluso en sus Programas de Acción Específicos de “Planificación Familiar y Anticoncepción” y “Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes”, se retoman algunos de los indicadores propuestos.

Al no haber otros comentarios, el maestro Félix Vélez, sometió a votación de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración, después de ser analizada y ratificada junto con el dictamen técnico, por el Secretario Técnico del CESNIDS.

Para el siguiente punto del Orden del día, el maestro Félix Vélez, en su calidad de Presidente del CESNIDS, hizo uso de la palabra para dar a conocer la mecánica que habrá de implementarse en el INEGI para actualizar el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG), al respecto informó que a solicitud del Presidente del INEGI, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, a finales del mes de junio se llevará a cabo un taller de planeación estratégica, en el que participarán los integrantes de la Junta de Gobierno, los directores generales y directores generales adjuntos. Con ese motivo y a fin de que en esos trabajos se refleje no solamente la opinión de la Vicepresidencia del SNIDS, sino también de representantes de las Unidades del Estado que participan en éste, les invitó a emitir su punto de vista respecto a las fortalezas y debilidades que hayan detectado en el SNIEG, no sin antes señalar que para este punto se apoyaría en la maestra Nuria Torroja Mateu, Directora de Evaluación de la Calidad del INEGI a quien cedió la palabra.

La maestra Nuria Torroja retomó los puntos ya planteados e informó que el PESNIEG debe evaluarse y actualizarse en el cuarto año de cada sexenio del Presidente de la República, por lo que reiteró la solicitud de comentarios y reflexiones que puedan contribuir a fortalecer al SNIEG, sin descartar que posteriormente en el área del INEGI que se encarga de coordinar la elaboración del programa estratégico, se involucre formalmente a los representantes de los comités.

4

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink.

Handwritten blue circle.

Handwritten blue vertical line.

Handwritten blue checkmark.

Handwritten blue letter 'A'.

Mencionó que con el objeto de detonar la participación se prepararon algunas preguntas que fueron incluidas en las carpetas de los asistentes a la sesión y se mencionó la posibilidad de que se hicieran llegar las respuestas posteriormente vía correo electrónico.

En atención a lo solicitado los integrantes del CESNIDS emitieron reflexiones a manera de lluvia de ideas cuyos puntos centrales se resumen a continuación en el orden en que se mencionaron.

Representantes de:	Resumen de comentarios
Secretaría de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CTE de Información Cultural ha sido de gran apoyo para la Secretaría de Cultura, en el desarrollo de proyectos como la Cuenta Satélite de Cultura y la estadística de museos.</li> <li>• El CTEIC ha permitido crear sinergias entre las Unidades del Estado.</li> <li>• Hace falta generar más información sobre el tema de cultura y promover lo relativo a nuevas tecnologías.</li> <li>• Garantizar que en todas las instancias del gobierno federal se genere información estadística pero además, se enseñe a utilizarla.</li> </ul>
Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CTE Sectorial en Salud ha operado de forma regular y disciplinada.</li> <li>• Es importante promover la participación de los integrantes titulares en sus sesiones formales de trabajo, lo que permitiría optimizar su funcionamiento y potencializar a dicho órgano colegiado como parte de un gobierno de información.</li> </ul>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la Secretaría del Trabajo tiene un antecedente estadístico muy amplio, fue de las primeras o la primera que tuvo su propio organismo estadístico, el CENIET, antes de que existiera el SNIEG.</li> <li>• El funcionamiento de los comités es una contribución sustantiva para tratar de tener en México un sistema de información avanzado.</li> <li>• Faltan muchas cosas como sistema de información, siendo autocríticos, pero en ámbitos y temas específicos sí estamos a la par con países desarrollados.</li> <li>• Los que somos cabezas de sector debemos encontrar la manera de subir a nuestra dinámica a las demás instancias que participan en nuestros comités.</li> <li>• Tenemos una necesidad tremenda de información y al mismo tiempo una disminución de recursos presupuestales como áreas estadísticas, por lo que pueden verse en peligro de extinción.</li> </ul>

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten marks)*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar la problemática que deriva de la austeridad que se está implementando en las áreas de generación de información estadística de la STPS, pues los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las asocian con actividades administrativas de la Oficialía Mayor.</li> <li>• Es un buen momento para que las autoridades estadísticas del país traten de definir las principales necesidades de información.</li> <li>• En cuanto al tema de la rectoría del SNIEG, que es indiscutible, está plasmada en ley, pero vemos que siguen habiendo iniciativas en temas de datos de transparencia y datos abiertos y no se percibe que se esté trabajando de manera tan integrada.</li> </ul>
<p>INEGI-Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En experiencias anteriores se pudo constatar que un comité exitoso es aquel que pone orden en los temas y empiezan a “hablar el mismo idioma” a sacar cosas útiles para otras dependencias del sector y al rato son útiles para todo el país. Resulta ser que un factor importante son las personas que están a cargo de los comités.</li> <li>• Tanto la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública tiene mucha tradición en la generación de estadística, mientras que otros sectores requieren mayor acompañamiento del INEGI.</li> </ul>
<p>Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las fechas de las sesiones de comités porque hay personas que participan en más de un comité y quizá ese sea el motivo de la ausencia de integrantes titulares en esas reuniones, el CTE de Información sobre Discapacidad no es ajeno a esa situación.</li> <li>• Podría haber una interrelación entre los comités del SNIEG, una especie de voceros.</li> <li>• Para el tema de discapacidad desde hace poco hemos tenido más contacto con otras instancias, sobre todo con el CTE Sectorial en Salud, lo cual realmente ha enriquecido mucho la visión de la información. Existen otros temas que son transversales y que también podrían enriquecerse de esta forma.</li> </ul>
<p>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hace un enorme esfuerzo al interior de las Secretarías por proporcionar información de transparencia y me parece que tanto el INEGI como el INAI deberían de establecer vínculos para implementar un estándar.</li> <li>• Que los Presidentes de los comités ejecutivos pudieran compartir información respecto a las prácticas internacionales para temas de interés de los CTE.</li> <li>• Tomar las nuevas tecnologías para difusión de información como herramientas para comparar a nivel territorial y para visualizar la información.</li> </ul>

0

y

→

4

Handwritten signatures and initials in blue ink.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer estadística menos tradicional respecto a la que se genera con los registros administrativos, más cercana a lo que se está haciendo con las nuevas tecnologías.</li> <li>• Involucrar un poco más a los CTE en la convocatoria del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, porque en ocasiones se enteran de ella hasta el final, incluso ya que está hecha la investigación.</li> </ul>
<p>Secretaría de Educación Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar un punto en coincidencia con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: las áreas estadísticas no pueden ir en extinción, cada vez son más necesarias.</li> <li>• La reforma educativa no tendría rumbo sino se contara con los datos que se obtuvieron del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013, obtenidos con ayuda del INEGI.</li> </ul>
<p>Instituto Nacional de las Mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CTE en Información con Perspectiva de Género nos ha dado un espacio para no solo estar con el INEGI sino con todas las otras Unidades del Estado para generar mejor información.</li> <li>- Los logros que se han conseguido en el marco del CTEIPG son la consolidación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), como Información de Interés Nacional y la integración de Indicadores Clave sobre perspectiva de género al Catálogo Nacional de Indicadores.</li> <li>- Se tiene considerado que las procuradurías formen parte del CTEIPG, debido a la necesidad de información de registros administrativos: por ejemplo, ver que es lo que pasa con esa mujer que sufrió violencia y que fue captada en el sector salud por ejemplo y después como ese caso pasó a la procuraduría, cómo pasó al tribunal y finalmente cómo se sentenció.</li> <li>• Con relación a la situación presupuestal de las áreas de estadística, les comparto que se va cambiar el nombre del área de estadísticas, nos vamos a llamar Dirección de Información.</li> </ul>
<p>INEGI-Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó el CTE de Datos Abiertos y hace dos años se publicó la Norma técnica en la materia; hemos estado participando en los Comités Ejecutivos y también en algunos Comités Técnicos Especializados, entonces abro la posibilidad para que en los CTE que sea de interés podamos participar con una presentación.</li> <li>• Respecto a la inquietud de que surjan muchos ámbitos normativos respecto al tema de datos abiertos, comentar que la Norma técnica de datos abiertos aplica a la Información de Interés Nacional; para el resto de la información estadística y geográfica se trabajó con la Presidencia de la República para que a través del decreto que emitieron cubriera esta parte y todo está alineado.</li> </ul>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signatures]*

<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El SNIEG nos ha ayudado como dependencia a obtener información, indicadores muy relevantes para la institución.</li> <li>• Ha habido decisiones, como en específico para el Censo 2015, que no se compartieron en el SNIEG.</li> <li>• Los ajustes realizados al Censo 2015 nos afectaron al carecer de información a nivel de manzana, AGEB y localidad, así como para la generación de zonas de atención prioritaria.</li> <li>• Es importante poner a consideración de los comités del SNIEG estas decisiones que se toman dentro del INEGI y sobre todo buscarles una solución alterna.</li> </ul>
--	---

Para el cierre de esta actividad, el maestro Félix Vélez invito a hacer llegar otras propuestas y comentarios a través de correo electrónico, enseguida informó que el próximo 14 de julio de 2016 se llevará a cabo la Reunión del Consejo Consultivo Nacional, a la cual se espera la participación de los integrantes titulares.

Continuando con el Orden del día, el maestro Félix Vélez, cedió la palabra nuevamente a la doctora María de la Cruz Muradás Troitiño, para que expusiera la propuesta de integrar nuevos invitados al CTEPDD. Al respecto, informó que los integrantes que se proponen son el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), instituciones aprobadas en sesión del CTEPDD.

Finalizada la exposición de la doctora Muradás Troitiño, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta presentada, lo manifestaran. Al no haber ninguno, el maestro Félix Vélez la sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para hacerla de su conocimiento.

Para el siguiente punto del Orden del día, el maestro Félix Vélez, otorgó la palabra al licenciado Oscar Ortiz Milán, para que presentara la propuesta de ajustes a Indicadores Clave sobre trabajo y previsión social del Catálogo Nacional de Indicadores, en relación a ello, el licenciado Ortiz Milán, mencionó que en la reunión del CTEETPS del 7 de diciembre de 2015, se acordó presentar ante el CESNIDS la modificación, inclusión y baja de los siguientes indicadores, según se expresa:

- "Índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS"; se propone modificar su metadato con el fin de especificar la desagregación por sexo, en consideración

4 *ortiz*

*X* *M* *A.*

- a los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG.
- Incorporar al CNI el “Índice del salario real asociado a trabajadores asegurados en el IMSS”; argumentó que este indicador cumple con los cuatro criterios necesarios para ser considerado indicador clave del CNI: es necesario para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas; se elabora con rigor conceptual y metodológico, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales y con información de calidad; se produce periódicamente y corresponde a alguno de los temas que consigna la Ley del SNIEG en los artículos 21, 24 y 27.
  - “Índice del salario real de cotización al IMSS”; se propone darlo de baja del CNI porque ya no se va a generar, en su lugar quedaría el “Índice del salario real asociado a trabajadores asegurados en el IMSS”, argumentó esta sustitución con un comparativo entre los elementos que constituyen a estos indicadores.

Terminada la presentación del licenciado Oscar Ortiz, el maestro Félix Vélez, preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta presentada, para que lo manifestaran. El doctor Enrique Ordaz López, en relación a los índices de salario, preguntó si había una diferencia en el nivel de salario utilizado para su cálculo.

En respuesta, el licenciado Ortiz Milán, informó que sí, el nivel de salario que se utiliza para el “Índice del salario real asociado a trabajadores asegurados en el IMSS” es mayor, por eso este indicador es más representativo.

Al no haber más comentarios, el maestro Félix Vélez sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su sanción definitiva, después de ser analizada y ratificada junto con el dictamen técnico, por el Secretario Técnico del CESNIDS.

Prosiguiendo con el Orden del día, el maestro Félix Vélez dio la palabra al licenciado Ricardo Ortiz Lestrade, Director de Administración del Sistema Nacional de Información del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), para que en representación del CTE en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), expusiera la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del Comité, al respecto expresó que se proponen los siguientes ajustes en los integrantes: incorporar como Vocal a la Dirección General de Estadísticas

67

A

aj

A.

0

4

1

Sociodemográficas del INEGI y como Invitados permanentes a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Red de los Derechos de la Infancia en México (REDIM), el Instituto Nacional de Migración (INAMI), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cambiar el estatus de Invitado permanente a Vocal al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), de Vocal a Invitada permanente a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y desincorporar al Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), a solicitud del mismo.

Finalizada la exposición del licenciado Ortiz Lestrade, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta presentada, para que lo manifestaran. Al no haber ninguno, el maestro Félix Vélez la sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.

Con relación a los últimos dos puntos del Orden del día: asuntos generales y lectura de acuerdos de la sesión, el maestro Félix Vélez informó que por falta de tiempo no se abordarían presencialmente pero que se les harían llegar los materiales a través de correo electrónico para conocimiento, quedando como vistos por el pleno del Comité Ejecutivo.

## ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de lo siguiente:
  - I. Los Programas de Trabajo 2016-2018 de los Comités Técnicos Especializados:
    - en Información de Juventud.
    - de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - II. La entrega del Informe 2015: Actividades y Resultados, al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.
  - III. El envío del Informe del Monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía 2016 correspondiente al primer trimestre.
  - IV. La Normatividad Técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y otros asuntos del ámbito del SNIDS aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI entre diciembre 2015 y mayo de 2016:
    - Los Lineamientos para incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
    - La Información estadística de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), como parte del conjunto de Información de Interés Nacional.

- Dos IC propuestos por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.
  - Seis IC propuestos por el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.
  - El Ajuste a integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.
  - La modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Vivienda.
  - La creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Se aprueba la propuesta para crear el Comité Técnico Especializado en Información Estadística sobre Discriminación, en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la cual se someterá a la consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los siguientes Indicadores Clave:
- I. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil sexualmente activas.
  - II. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil sexualmente activas.
  - III. Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil sexualmente activas.
  - IV. Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil sexualmente activas.

Presentados por el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica.

El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIDS analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez validados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.

4. Los integrantes del CESNIDS tomaron conocimiento de la estrategia de actualización del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y realizarán las propuestas respectivas en el ámbito de su responsabilidad.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la inclusión del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y

4

Handwritten signatures in blue and brown ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.



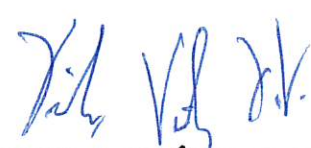
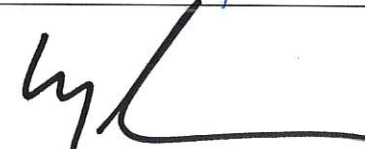
la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) como Invitados permanentes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, lo que se hará del conocimiento de la Junta de Gobierno del INEGI.


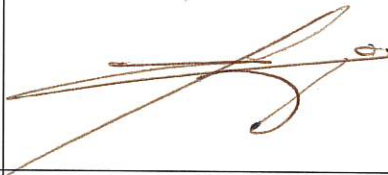


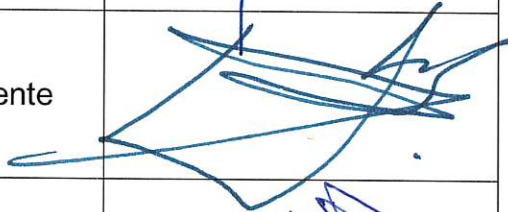

6. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban las propuestas del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social en relación con el Catálogo Nacional de Indicadores:
  - I. Modificación del “Índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS”, con su desagregación por sexo.
  - II. Eliminación del “Índice del salario real de cotización al IMSS”.
  - III. Adición del “Índice del salario real asociado a trabajadores asegurados en el IMSS”

El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIDS analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez validados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.

7. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban que el Presidente del Comité someta a la consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la modificación en la conformación del Comité Técnico Especializado de Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
8. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2016 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 11:14 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2016, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Félix Vélez Fernández Varela INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	En representación del Secretario Ejecutivo	
Juan Carlos Reyes Oropeza Secretaría de Salud	Vocal	
César Guadalupe Camacho Ramírez Secretaría de Desarrollo Social	Vocal Suplente	
Antonio Ávila Díaz Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	
Oscar Ortiz Milán Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	
María de la Cruz Muradás Troitiño Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	

Por parte del Instituto Nacional de las Mujeres asistió Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico; y Suplente de la Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asistieron Jéssica Edith Tapia Reyes, Directora de Seguimiento de Información e Ismael López Padilla, Subdirector de Dictámenes Técnicos.

Por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asistió José Luis Rodríguez González, Subdirector de Soporte al Sistema Nacional del Deporte.

9 7



Por parte de la Secretaría de Cultura asistió Carlos Ávalos Franco, Secretario Ejecutivo de las Políticas Culturales y Desarrollo Cultural de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.

Por parte del Instituto Mexicano de la Juventud asistieron Mónica Valdez González, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud y Javier Tun Chim, Subdirector de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Por parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes asistió Ricardo Ortiz Lestrade, Director de Administración del Sistema Nacional de Información.

Por parte de la Oficina de la Presidencia de la República asistió Adolfo Ayuso Audry, Director General Adjunto de Asuntos Internacionales.

Por parte del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad asistió Alicia Loza García Formentí, Directora de Asuntos Internacionales y Órganos Autónomos.

Por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación asistieron Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.

Por parte de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, asistieron Enrique Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación; y Secretario Técnico del CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como Nuria Torroja Mateu, Directora de Evaluación de la Calidad.

Por parte de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI, asistió Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información; y Secretario Técnico del CTE de Datos Abiertos.

Por parte de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Víctor García Vilchis Director de Planeación, Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Coordinación Técnica y Gloria Martha Rubio Soto, Directora de Evaluación.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistió Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

4 7

2

af

A.